



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Departamento de Gestión de Recursos Humanos

Por Decreto núm. 8207 de 22 de septiembre de 2026, se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

Resolución por la que se hace pública la aprobación de la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de 4 plazas de Capataz/a del Ayuntamiento de Valladolid, la composición del Órgano de Selección y se efectúa la convocatoria para la realización del ejercicio.

PRIMERO.- Por Decreto núm. 8207 de fecha 22 de septiembre de 2026, de esta Concejalía, cuyo texto completo se da por reproducido, se han aprobado las listas definitivas de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, en el proceso selectivo para la provisión, mediante promoción interna, de 4 plazas de Capataz/a, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Valladolid de 24 de julio de 2025.

El texto íntegro de dicha resolución, junto con la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as se halla publicado en la sección "empleo público" del Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid (Empleo Público I). Asimismo dicho documento se halla disponible, para quienes deseen consultarlo, en el Departamento de Gestión de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor, 1), en horario de atención al público (de 8:30 a 14:30 h.).

SEGUNDO.- Asimismo, por Decretos núm. 5197 de fecha 7 de agosto de 2024, núm. 6494 de fecha 11 de agosto de 2026, núm. 7884 de 17 de septiembre de 2026 se ha resuelto designar a los miembros y hacer pública la composición del órgano de selección conforme a lo siguiente:

MIEMBROS TITULARES:

PRESIDENTE: D. José María Pérez Concellón.

VOCALES:

D. Antonio Álvarez Aragón.

D. Antonio Calvo Lamela.

D. Jorge Alberto Baruque Sanz.

D. Raúl Rodríguez Perote.

SECRETARIO con voz y sin voto: D. Roberto Carlos Novo Martín.

MIEMBROS SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Ángel Mauro Terán Vela.

VOCALES:

D. Julio Víctor Hernández Rubiera.

D. David Rey de Grado.

D. Carlos Sevilla García.

D. Ramiro Clavero Rodríguez.

SECRETARIA con voz y sin voto: D^a. María José García Fradua.





BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2026/185

Lunes, 28 de septiembre de 2026

Pág 11

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

TERCERO.- En virtud de lo acordado en el referido Decreto núm. 8207, de fecha 22 de septiembre de 2026, convoca a las personas admitidas a la realización del ejercicio el **23 de octubre de 2026, a las 11:00 horas**, en el **Centro de Formación de Personal**, situada en la primera planta de la Casa Consistorial.

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo.

Lo que se hace público para conocimiento de los/as interesados/as.

En Valladolid, a 23 de septiembre de 2026.- El Concejal Delegado del Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa.- Fdo.: Francisco de Paula Blanco Alonso. Decreto núm. 8207, de fecha 22 de septiembre de 2026.

ID DOCUMENTO: zbf8PDGfNB2z9Nj/ymSfHPw4Z1A=

Verificación código: https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica





Ayuntamiento de Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento: Gestión de Recursos Humanos
Nº de expediente: 2025BPP_01/000022. Lista definitiva admitidos/as
4 plazas capataz/a

Número

8207

Fecha de Firma:

22/09/2026 07:58

Ayuntamiento Valladolid

ASUNTO: COMPOSICIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, DE 4 PLAZAS DE CAPATAZ/A DE LIMPIEZA, CORRESPONDIENTES 1 A LA OEP 2022 Y 3 A LA OEP DE 2023, EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.

“Visto el expediente 2025BPP_01/000022, relativo a la convocatoria para la provisión de 4 plazas de capataz/a de Limpieza por promoción interna, una correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 y tres de la Oferta de Empleo Público 2023 en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid, el funcionario que suscribe propone que sea dictada Resolución del tenor literal siguiente:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por Decreto núm. 4444, de fecha 9 de julio de 2025, se efectuó la convocatoria para la provisión de 4 plazas de capataz/a de Limpieza por promoción interna, una correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2022 y tres de la Oferta de Empleo Público 2023, en la plantilla del Ayuntamiento de Valladolid. Dicho Decreto fue publicado en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” el 24 de julio de 2025, y en el Boletín Oficial de Castilla y León el día 29 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno, en virtud de lo establecido en el artículo 127.1.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, habiéndose delegado dicha competencia en el Concejal Delegado de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa, por Acuerdo de fecha 28 de junio de 2023.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base novena de las Bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Valladolid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Decreto núm. 4568 del Concejal Delegado del Área de Planificación y Recursos, de fecha 15 de julio de 2020 y publicadas en el “Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid” núm. 147 de 3 de agosto de 2020: *“finalizado el plazo de reclamaciones y de subsanación de defectos de las solicitudes, se dictará resolución aprobando la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que será publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid Empleo Público | (valladolid.gob.es). En la misma resolución se señalará la fecha, lugar y hora de realización de la primera prueba que hubiera de realizarse, y, en su caso, el orden de actuación de las personas aspirantes, así como la composición del órgano de selección”.*

En su virtud, finalizado el plazo de alegaciones a las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, y atendidos los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuesto, se propone la adopción de la siguiente **RESOLUCIÓN:**

PRIMERO.– Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas al citado proceso selectivo, que acompaña como **ANEXO** a la presente Resolución, disponiendo su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid [Empleo Público | \(valladolid.gob.es\)](https://valladolid.gob.es).

SEGUNDO.– Convocar a las personas admitidas a la realización del primer ejercicio recogido en la Base Quinta de la Convocatoria:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito, durante un tiempo máximo de 100 minutos, a un cuestionario formado por 10 preguntas cortas, relacionadas con las materias incluidas en el temario comprendido en el Anexo II de estas Bases.

La realización del ejercicio tendrá lugar, el día **23 de octubre de 2026, a las 11:00 horas, en el CENTRO DE FORMACIÓN DE PERSONAL situado en la primera planta de la Casa Consistorial.**

Las personas convocadas deberán acreditar su personalidad mediante la presentación de su **D.N.I.** o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente, y solo se permitirá el acceso al recinto a las personas opositoras.

Código Seguro de Verificación	IVVH3QP5PFBZ7T6LAA4S6U3RCY	Fecha	22/09/2026 07:58:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QP5PFBZ7T6LAA4S6U3RCY	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización Administrativa

Departamento: Gestión de Recursos Humanos

Nº de expediente: 2025BPP_01/000022. Lista definitiva admitidos/as

4 plazas capataz/a

PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	***8799**	ARANDA	GARCIA	FERNANDO
2	***1146**	BERMEJO	GONZALEZ	JAVIER
3	***2350**	BOSQUE	ABRIL	JUAN CARLOS DEL
4	***4107**	CANO	FERNANDEZ	FRANCISCO JESUS
5	***2503**	GALLARDO	SIMON	ALFREDO
6	***2192**	LABRADOR	HERREZUELO	RICARDO
7	***7371**	MARTIN	CUESTA	RUBEN
8	***0080**	MARTINEZ	MULERO	DIEGO
9	***7631**	MERINO	DE PRADA	EDUARDO
10	***0945**	MORENO	ALCOCEBA	DANIEL
11	***2627**	PEÑA	DE LA FUENTE	CARLOS
12	***4340**	PINDADO	SEBASTIAN	RUTH
13	***1866**	SANCHEZ	ROMERO	JOSE MARIA
14	***3357**	VALENTIN	MENDILUCE	MIGUEL

PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	***2173**	CLAVERO	MODROÑO	FERNANDO	NO LLEVAR DOS AÑOS EN GRUPOS INFERIORES
2	***2563**	MIGUEL	MIGUEL	JUDIT	NO LLEVAR DOS AÑOS EN GRUPOS INFERIORES

"Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante el tribunal de Instancia (Sección de lo Social) de Valladolid, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la Disposición Final 3ª de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas."

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Código Seguro de Verificación	IVVH3QP5PFBZ7T6LAA4S6U3RCY	Fecha	22/09/2026 07:58:24
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	JUAN MARIA SANABRIA PEREZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QP5PFBZ7T6LAA4S6U3RCY	Página	2/2

